

# El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Descozcos, 6.—LEON

León, Junio 4 de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre

Núm. 926

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PAGO ADELANTADO

DE PEDAGOGÍA

## EL JUEGO

Porque el niño de nuestras ciudades y de nuestros pueblos modernos está construido sobre el mismo plan general, en su estructura psíquica y fisiológica, que aquellos remotísimos antepasados que en la aurora de la humanidad poblaron el mundo, esos abuelos salvajes de lejanas edades son los primeros educadores de nuestros niños. Ellos le enseñan desde el fondo de un pasado oscuro, a utilizar los mismos órganos, los mismos músculos, casi en el mismo sentido.

Son maestros excelentes, que se alzan de sus tumbas polvorientas para señalar al niño, cuando no le comprendemos aun, ni él nos comprende, la dirección que ha de tomar para llegar a ser adulto. De ellos han recibido los niños de todas las épocas las primeras lecciones; estas primeras lecciones son ejercicios y juegos muy interesantes. De ellos ha recibido la necesidad de desenvolverse, los múltiples instintos que aparecen en determinadas épocas de su vida traducidos en actividad lúdica.

Lo mismo en el niño que en los animales, el juego es la expresión de los instintos, que hace y que debe a los antepasados su aparición. De aquí que cada especie tenga sus juegos característicos. No juegan lo mismo el gatito que corre por nuestras habitaciones, que el cervato, por que les impulsan instintos diferentes.

El niño, en el juego, finge distintas situaciones, y así se prepara para la vida real. Al jugar, el pequeño fabrica sustancia de niño; y el organismo se va preparando para poder más tarde fabricar sustancia de hombre. Por el juego, el niño resume la herencia filogenética y anticipa su futuro ontogenético» (Dr. Appleton.) El niño desenvuelve, jugando, todos sus órganos. Por esto pudo decir Lamarck, que la función crea el órgano.

Pero el juego no desenvuelve solamente los brazos, las piernas, la caja torácica, los músculos, sino que desarrolla también el sistema nervioso. El desarrollo del cerebro depende—se ha podido decir—de la riqueza y plenitud de la actividad muscular.

El desarrollo de la vida psíquica del hombre está ligado a los juegos que siendo niño haya tenido. La variedad de los juegos infantiles, la complejidad y la extensión de los

mismos, influye notablemente en la vida mental posterior. El carácter no deja de recibir cierta forma bajo el martillo de la actividad muscular.

Pero ¿por qué juega el niño hasta rendirse? ¿Por qué se entrega con tanto entusiasmo, con tanto placer al juego, hasta fatigarse, hasta agotar sus fuerzas?

El niño obedece a una necesidad biológica, pues ya hemos dicho que el juego es la expresión de la presencia de ciertos instintos. El juego tiene para el niño una atracción irresistible. Luego si el maestro, recurriendo a los instintos que aparecen, hace los ejercicios interesantes, es decir consigue convertirles en juego, obtendrá éxito seguro en su labor. En la naturaleza del niño está, pues, el motivo del trabajo del maestro.

Según Groos, los niños y lo mismo los animales, juegan, no porque sean niños, sino para convertirse en adultos. Una necesidad les impulsa al juego, en el que siempre encuentran placer, porque es la manifestación libre de una función natural. De modo que el niño es niño para poder jugar.

El niño jugando hace su propio desenvolvimiento psíquico. O, lo que es lo mismo—como dice Claparède—el desenvolvimiento psíquico del niño no se realiza solo, gracias a fuerzas innatas, sino que es el resultado de un trabajo paciente, asombroso, que él ejecuta en todo el periodo de la infancia. Y esta obra gigantesca que el niño emprende, la concluye con el auxilio del juego y de la imitación. Jugando e imitando, el niño se convierte en hombre. Por esto Claparède dice que la infancia sirve para jugar y para imitar, y que el niño no es niño porque no tenga experiencia de hombre, sino que es niño porque necesita aprender, adquirir esa experiencia.

La vida en los seis primeros años—dice H. Pyle—es todo juego. «Las piernas—añade—necesitan dar patadas; las manos desgarrar, golpear, arañar; la boca morder». Todo cuanto cae en sus manos lo destroza, porque necesita conocer, experimentar.

De los seis años en adelante, hasta la adolescencia, los juegos, a los que el niño se entrega, son violentos. Los juegos principales están inspirados en la idea de persecución, que recuerda las actividades del hombre primitivo. Guerra, caza, aprisiona, persigue. Más adelante el joven juega, como también juega el adulto; pero sus juegos son ya diferentes.

Si el niño se convierte en hombre jugando, hay que dejarle que juegue, y que juegue mucho y con entera libertad. Esto no quiere decir, sin embargo, que le dejemos hacer siempre lo que quiera, y que no haya disciplina, ni orden en la escuela, dejándole en ella en absoluta libertad, como quería Tolstoy. Por algo el maestro debe conocer al niño, saber cuáles son sus tendencias, sus necesidades, sus instintos; por algo, en una palabra, el maestro es maestro. El juego da al niño alegría, placer, salud. Reclus, el admirable geógrafo, dice en los primeros capítulos de su obra «El Hombre y la Tierra»: «La diversión es uno de los mayores educadores del hombre. Lo que llamamos el juego y que distinguimos con tanto cuidado del trabajo, fue después del alimento, la forma más antigua de la actividad de los hombres».

Luis C. Ramos

## Acta de la sesión de la Junta Directiva Provincial del 9-V-20

En la escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de esta ciudad de León, a nueve de mayo de 1920; convocados y reunidos bajo la presidencia de don Manuel Peñín, los señores don Alfredo González, de La Bañeza; don Juan A. Sánchez, de Astorga; don Víctor Borrego y don Bernardino Pérez, de Valencia de Don Juan; don Ignacio Dolsé González, de Ponferrada; don Gregorio Diez, de La Vecilla; don Marcelino Rodríguez, de Sahagún; don Honesto González, de Murias de Paredes; don Emilio Ronda y don Ricardo Fanjul, de León; habiendo enviado adhesiones, don Florencio García, de Villafranca del Bierzo, y don Manuel G. Posada, de Riaño; para celebrar la sesión convocada conforme al Reglamento, se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión de 25 de enero último, con excepción del acuerdo 5.º que deberá tratarse nuevamente cuando las Asociaciones de Valencia y Sahagún emitan su juicio sobre él.

El señor Presidente dió cuenta de haberse cumplimentado los acuerdos que en el acta se consignan, acompañando las minutas y comprobantes correspondientes.

2.º Dióse cuenta de la carta del señor Castrillo sobre la renuncia de su cargo de Representante de la provincia en

la Nacional, acordándose que no da lugar a ello por estimar la Junta que el señor Castrillo desempeña con satisfacción para aquélla y con gran competencia por parte de éste, dicho cargo, aparte del caso de que sea competente la Junta para adoptar acuerdo resolutorio sobre la cuestión; y además, aplicando los principios del Reglamento de la Asociación que prohíbe las renunciaciones de los cargos que no se hagan en el acto de la elección, cree improcedente la admisión de lo que se propone.

3.º Darse por enterada de la carta del señor Delegado Regio de 1.ª enseñanza de la provincia agradeciendo la visita que la Junta le hiciera en 25 de enero, aunque sin tener la satisfacción de que pasará del intento, puesto que no se le encontró en su domicilio.

4.º El Presidente dió cuenta de las gestiones realizadas durante la elaboración del Presupuesto, aparte de lo que ya tenía comunicado a las Asociaciones mediante sus Presidentes respectivos, tales como los telegramas dirigidos a los señores Diputados de la provincia y señores Vincenti, Prieto, Lacierva y Alba; recabar en Comisión con los Maestros de la capital que interesaran al Gobierno y Cortes a su favor de la Exma. Diputación provincial, Ayuntamiento, Casa Pueblo y Gobernador y Diputado Conde de Sagasta, haciendo constar que de todos ellos fué bien acogida dicha Comisión, y que de nuevo los visitaron, incluso el Ilmo. Sr. Obispo, a las cuatro primeras entidades para testimoniarles su gratitud; de los telegramas dirigidos a los señores Senadores por la provincia y señores Canella, Altamira, Royo y Almaraz, y contestaciones de ofrecimiento de los señores Obispo, Echevarría, Royo, Rosado, Altamira y Canella, exhibiendo las minutas y comprobantes, dándose por mí, el Secretario, lectura de algunas, haciendo constar que en todo se procuró secundar la acción de la Comisión permanente, Comité y vocal representante de nuestra provincia. Enterados de todo, se hace constar el agradecimiento para quienes se ofrecieran y apoyaran nuestras pretensiones, y que, aparte de las visitas realizadas, que la Junta hace suyas, por los señores Maestros de la capital, se comuniqué esta demostración de gratitud a los señores Diputados Gullón, por Astorga; Vincenti, Prieto, Lacierva, y senadores Rosado,

Echevarría, Royo, Altamira y Canella.

5.º Se hace constar así mismo en el acta el desagrado de la actuación de los demás señores Diputados a Cortes, que aun habiendo muchos de ellos ofrecidos, ya con su ausencia o ya con su presencia a las deliberaciones, negaron su concurso o voto a lo que significaba mayor beneficio para el Magisterio.

6.º No tomar en consideración una carta del Presidente de la Asociación del partido de León, a propuesta del autor, en atención a haber sido resueltos en sentido que en la misma se indican algunos de los extremos que comprenden.

7.º Encargar al señor Presidente que interese de nuevo al señor Jefe de la Sección administrativa la rectificación de los Escalafones de aumento gradual, entendiéndose que no deberá demorarse más dicho trabajo que hasta terminar las operaciones necesarias para poner en vigor los preceptos del nuevo Presupuesto y sus disposiciones complementarias.

8.º En vista del balance económico de la Asociación del año 1919, se acordó que las Asociaciones que estén en descubierto de algunas cantidades, salden con arreglo a la liquidación hecha, como lo han verificado las demás, sin perjuicio de que más tarde, se tomen acuerdos respecto al 5.º de la sesión anterior, de que queda hecho mérito.

El señor Presidente expuso que tampoco se ha hecho la apertura de las cuentas del corriente año de 1920, en atención a no haberse recibido los censos de todas las Asociaciones, como tampoco se envían las actas que el Reglamento previene; se acordó, en su vista, hacer una rectificación de los censos donde proceda por haber sufrido variaciones y en vista del resultado de dichas rectificaciones y recaudación, abrir las cuentas.

9.º Señalar las dietas por viajes y asistencia a las sesiones de los vocales de la directiva.

10. Dada cuenta del acuerdo de la Asociación de León sobre el proyecto de Caja de Reserva, (inserto el Proyecto de Reglamento en El Distrito Universitario de 30 de enero último), se acordó suspender todo juicio hasta que las Asociaciones estudien el asunto. Al efecto, el Presidente excitará a hacerlo a las Asociaciones parciales para proceder en consecuencia.

No se adoptó acuerdo con-

creto respecto a la propagan-  
da y Misiones pedagógicas,  
suscitadas por el señor Presi-  
dente, en vista de una Circu-  
lar de la Asociación de San  
Sebastián y de la consigna-  
ción en los Presupuestos ge-  
nerales del Estado, y respec-  
to al hecho de que algunos  
Profesores de la Normal e Ins-  
pectores de 1.ª enseñanza se  
dediquen a la preparación de  
opositos y enseñanza, priva-  
da, se abstuvo de tomar acuer-  
dos por entender de carácter  
particular más bien que gene-  
ral tales cuestiones.

Y no habiendo otros asun-  
tos puestos a la orden del día  
ni presentados por los señores  
asistentes, el señor Presiden-  
te levantó la sesión, de que co-  
mo Secretario certifico.

M. Peñín

## El analfabetismo EN ESPAÑA

Con este título acaba de pu-  
blicar un folleto el ilustrado  
Inspector del Museo pedagó-  
gico don Lorenzo Luzuriaga,  
que merece ser estudiado por  
cuantos dirigen y se interesan  
por la cultura patria.

Aparte la advertencia, in-  
troducción y bibliografía, com-  
prenden: 1.º Distribución geo-  
gráfica. 2.º el analfabetismo,  
según las condiciones perso-  
nales 3.º Causas del analfabe-  
tismo; y 4.º El analfabetismo  
en el extranjero.

Contiene varios gráficos que  
expresan las evoluciones del  
analfabetismo y varios ma-  
pas divididos en regiones, los  
cuales, según la intensidad de  
tintas, dan a conocer la del  
analfabetismo.

De entre las quince regio-  
nes que contiene o en que se  
divide España, figuran con el  
número 1 las provincias Vas-  
congadas por su menor tanto  
por 100 de analfabetos; con  
el número 8 Galicia y con los  
números 13, 14 y 15 Andalu-  
cía, Canarias y Murcia.

Estudiado por provincias,  
resulta con el número 1, me-  
nos analfabetos, Santander;  
con el 24 promedio, Zaragoza;  
con el 26 Pontevedra; el  
27 Lugo; el 28 Orense; el 30  
Coruña, y el 48 y 49 Almería  
y Málaga.

La diferencia entre la pobla-  
ción rural y la urbana no es  
muy notable.

Tomando como tipo pobla-  
ciones de más y de menos de  
10.000 habitantes, resulta  
población rural, el 60 por  
100; id urbana, el 48 por  
100.

En estos números van in-  
cluidos los niños.

Estudiando el número de  
analfabetos en relación con el  
número de habitantes por pro-  
vincias, resulta:

Núm. 1, Alava, con el 24  
por 100, población urbana y  
36 población rural.

Santander. Urbana, 28. Rural, 25	Madrid.... » 30. » 53
Coruña... » 49. » 69	Pontevedra » 60. » 64
Lugo..... » 61. » 64	Orense.... » 40. » 65
Vizcaya... » 31. » 46	Zaragoza.. » 44. » 66
Valladolid. » 32. » 48	Málaga.... » 72. » 86

Estudiando sólo las pobla-  
ciones mayores de 50.000 al-  
mas, resultan seriadas de ma-  
yor a menor intensidad:

Número 1, Santander, 26,1  
por 100; 5, Barcelona, 39,9;  
10, Granada, 46,2; 15, Jerez,  
54,3; 20, Murcia, 72,2; 22,  
última, Lorca, 82,5, por 100.

De lo que llevamos apunta-  
do se deduce que la población  
del Norte, en general, tiene  
menos analfabetos y las del  
Sur y Sudeste tienen más.

Entre los sexos hay también  
diferencias. El total de hem-  
bras da el 65,8 de analfa-  
betos y el de varones no sube  
del 52,5 por 100.

Hemos evolucionado muy  
poco. En 1860 los analfabe-  
tos estaban representados por  
75,52 por 100; en 1877, por  
72,01; en 1887, por 68,01;  
en 1900, 63,78, y en 1910,  
por 59,35.

Durante los períodos cen-  
suales el promedio de disminu-  
ción ha sido: 1860-1877, el  
0,20 por 100; 1877-1887, el  
0,40; 1887-1900, el 0,42;  
1900-1910, el 0,44.

La evolución por regiones,  
desde 1860 a 1910, presenta  
el siguiente cuadro:

Figura Cataluña con el nú-  
mero 1, con una diferencia  
por evolución del 10 por 100;  
Galicia, con el número 5, con  
el 6,28 por 100; Murcia, con  
el número 10, con el 3,29 por  
100, Castilla la Nueva, con  
el número 14, con el 2,18 por  
100.

La evolución por provincias  
es bastante notable: Santan-  
der figura con el número 1;  
Castellón con el 5, Vizcaya  
con el 10; Lugo con el 14;  
Orense con el 15; Pontevedra  
con el 18; Coruña con el 20;  
Huelva con el 25; Segovia con  
el 40; Toledo con el 45 y Avi-  
la con el 49.

En la proporción por 100  
de los que saben escribir, re-  
sulta que en Alava saben es-  
cribir el 95,53 por 100; en  
Vizcaya, 86,76; en Valla-  
dolid, el 91,73; en Aragón;  
el 89,49; en Santander, el  
93,95; en Palencia, el 91,65;  
en Burgos, el 95,01; en Ma-  
drid, el 87,01; en Barcelona,  
el 86,34; en Valencia, el  
54,72; en Málaga, el 43,80;  
en Coruña, el 62,89; en Oren-  
se, el 65,33; en Pontevedra,  
el 82,96.

De los datos apuntados se  
deduce una enseñanza: al ma-  
yor número de analfabetos  
corresponde menor número  
de Escuelas y menor cantidad  
de gastos en éstas.

Alava, que figura a la cabe-  
za con menor número de  
analfabetos, paga por habi-  
tante 3,46 pesetas; Lérida;  
ocada en el promedio, paga  
por habitante 2,82 pese-

tas; y Málaga, que aparece en  
el último término, gasta por  
habitante 1,46.

Ahí se ve el fruto de las  
mezquindades en los gastos  
de la Primera enseñanza.

Si se atiende al número de  
escuelas por cada 10.000 ha-  
bitantes figura en el número 1  
Soria, con 37,3; Alava, con  
34,7; en el 2, León, con 34,9;  
en el 32, Madrid, con 12,5;  
en el 26, Barcelona, con  
16,7; en el 21, Valladolid, con  
el 10; en el 19, Valencia, con  
12,7; en el 35, Coruña, con el  
12,7; en el 28, Lugo, con  
13,4; en el 22, Orense, con  
17,5; y en 34, Pontevedra,  
con 12,2.

Resumiendo: Galicia tiene  
13,7 Escuelas por cada 10.000  
habitantes, y figura con el nú-  
mero 9 entre las regiones es-  
pañolas; figuran con 1 el país  
Vasco y con el 15 Murcia.

### ANALFABETISMO EN EL EXTRANJERO

*Bélgica.*—La proporción  
de analfabetos en la población  
total es de 25,3 por 100.

Restando la población me-  
nor de diez años, la propor-  
ción es: varones 24,5, hem-  
bras 26,1.

*Francia.*—En la población  
total en 1901 era el 25,8 por  
100. Restando la población  
mayor de quince años, la pro-  
porción es de 17,8.

Restando la población me-  
nor de quince años resulta:  
hombres, 14,5 por 100 y mu-  
jeres, 21,0.

*Italia.*—En 1911, la propor-  
ción de analfabetos en la po-  
blación total era de 46,7.

*Rumania.*—La proporción en  
1909 era en la población to-  
tal 60,6.

*Portugal.*—El analfabetis-  
mo en 1900 era en la de 78,5  
por 100.

*España.*—En 1910 tenía  
la proporción de 59,3 por  
100.

El orden de países de me-  
nos a más es este: 1.º, Bélgica;  
2.º Francia; 3.º, Italia; 4.º, Es-  
paña; 5.º, Rumania; 6.º, Por-  
tugal.

## MISCELANEA

La muerte de «Gallito»,  
ocurrida el 16 del pasado mes  
en la plaza de toros de Tala-  
vera de la Reina, ha causado  
honda emoción en toda Espa-  
ña. Hoy poblaciones que llo-  
ran aún al malogrado torero,  
y estiman que es la tragedia  
de Talavera una desgracia na-  
cional, mayor, sin duda, que  
la muerte del gran Costa, del  
insigne Canalejas o del emi-  
nente polígrafo Menéndez Pe-  
layo.

No podremos sobresalir en  
otra cosa, pero en el arte de  
«Cúchares» estamos a la ca-  
beza de las naciones.

Y algo es algo.

En Avila, ante la ineptitud  
de los hombres para resolver  
el problema de las subsisten-  
cias, las mujeres se han lan-  
zado a la calle, en manifesta-  
ción durante varios días, y

con tal habilidad y energía han  
sabido conducirse, que han  
conseguido, entre otras cosas,  
que los fabricantes de harinas  
se comprometieran a deposi-  
tar en el Ayuntamiento 5.000  
sacos de harina (cantidad su-  
ficiente hasta la nueva cose-  
cha), que el pan se venda a  
60 céntimos el kilo y que se  
rebaje un 20 por 100 en el  
precio de los garbanzos, ju-  
días, arroz, tocino, aceite,  
azúcar y en los géneros de  
vestir.

Ante este éxito, los del sexo  
fuerte debemos retirarnos por  
el foro y dejar la cosa pública  
al gobierno de las mujeres.

¡Si las mujeres mandasen...!

La Liga de la Alpargata se  
extiende rápidamente por toda  
España y, lo que es mejor  
aún, produce los efectos que  
de ella se esperaban, pues en  
Madrid y en otras poblaciones  
decrece el precio del calzado,  
viéndose anuncios como el si-  
guiente: «Hay 30.000 pares  
de botas a 30 pesetas, y mil  
pares a 25, todos con piso de  
goma».

¿No prueba esto que la pro-  
testa no puede ser más razo-  
nable y que debemos conti-  
nuarla hasta que los zapateros  
se entreguen sin condiciones?

Hace pocos días llegaba a  
Valladolid un fabricante de  
calzado para ver a un hijo  
suyo que estudia en la Acade-  
mia de Caballería. Padre e  
hijo fueron a comprar unas  
botas de reglamento, y el co-  
merciante pidió por ellas 45  
pesetas. Como el comprador  
protestara, el vendedor re-  
plicó:

—El fabricante me cobra  
40 pesetas en fábrica. ¿Qué  
menos de cinco pesetas voy  
a poner por los portes y por  
todo?

—Eso es verdad—replicó  
el otro—; pero esos zapatos  
son de mi fábrica y le han  
costado a usted, puestos aquí  
en la tienda, 25 pesetas.

Los periódicos publican la  
siguiente receta para que la  
alpargata adquiera impermea-  
bilidad y resistencia: Se mez-  
clan diez o veinte céntimos de  
brea con arenilla fina (de la  
que se usa aún en algunos  
escritorios) y con un pincel se  
extiende sobre el piso de cá-  
ñamo, procurando no impreg-  
nario demasiado a fin de que  
no traspase todo el piso. Lue-  
go se cuelgan en sitio venti-  
lado y fresco durante tres o  
cuatro días antes de usarlas.  
Si la operación se repite a los  
quince días, adquieren las al-  
pargatas una resistencia a to-  
da prueba y preservan el pie  
de la humedad.

En Oviedo anuncian los  
obreros la huelga general si,  
como pretenden los tahone-  
ros, se eleva el precio del pan  
a 1,20 pesetas el kilo.

Y les sobra razón. En Cá-  
ceres se vende a 0,60 pese-  
tas el kilo, y aunque Asturias  
no es una provincia triguera,

una diferencia del 100  
100 nos parece algo exco-

Los motines originados  
la carestía de las subsisten-  
cias y las huelgas generales  
a la orden del día.

Presagio quizás de tem-  
tades próximas.

ROQUE

Partido de Valencia de D. J.

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión  
general a todos los Maestros  
Maestras del partido para el  
día 10 de junio (jueves) a las  
dos de la tarde, en el local  
costumbre.

Se suplica la asistencia  
personal y muy especialmente  
de los que tengan limitación  
de derechos.

Morilla de los Oteros,  
de mayo de 1920.

El Presidente, Victor  
rrego.

\*\*\*  
DE VILLAFRANCA

DEL BIER

Por dificultades surgidas  
inesperadamente, se suspende  
de la celebración de la Junta  
general ordinaria que debía  
tener lugar en Villafranca a las  
diez de la mañana del domi-  
ngo próximo, y se convoca  
nuevo a la que deberá de-  
rificarse, en el mismo local  
hora, el domingo 20 del  
actual.

El Presidente, Florentino  
García.

Cacabelos 2 de junio  
1920.

\*\*\*

Se convoca a Junta gene-  
ral ordinaria para el 20 del  
actual en la capital de partido  
Las sesiones comenzarán a las  
9 de la mañana.

Como los asuntos a tratar  
son importantes, se ruega  
puntual asistencia.

El Presidente, Gregorio  
Diez.

Gete 1 de junio de 1920.

Convocatoria

Se convoca a sesión gene-  
ral ordinaria que tendrá el día  
trece del próximo junio en la  
ciudad de Ponferrada a las diez  
de la mañana y local de  
costumbre.

El orden del día será:

1.º Renovación de la comi-  
tad de la Junta Directiva.

2.º Discusión y aprobación  
de las dos últimas actas.

3.º Discusión del Reglame-  
nto de la Caja de Reservas  
que proponen los compañeros  
de León.

4.º Otros asuntos de im-  
portancia.

Se ruega la asistencia perso-  
nal o autorizada de todos los  
general, y particularmente de  
los incluidos en Socorros Ma-  
tuos.

También los de derechos li-  
mitados pueden darse por  
convocados para celebrar la  
sesión solos o con los demás,  
según les convenga.

Ignacio Dolse González  
Almázcara a 30 de junio de  
1920.

OFICIAL

Oposiciones

OVIEDO

- 1, Doña Cándida Arias Suárez.
- 2, doña Brígida Alvarez Marqués, instancia sin reintegrar.
- 3, doña Sofía Alonso F.órez, sólo instancia.
- 4, doña María Patrocinio Alonso López.
- 5, doña María Alonso Nart, id.
- 6, doña María Dolores Argüelles López, id.
- 7, doña Asunción Arce y Arce, idem.
- 8, doña Balbina Andrade González, sólo instancia.
- 9, doña María Dolores Alvarez Marnia.
- 10, doña Josefa Alvarez Dí-z, id.
- 11, doña Justina Alonso Hevia, idem.
- 12, doña María de los Dolores Alvarez Cienfuegos.
- 13, doña María del Pilar Alvarez Cienfuegos.
- 14, doña Elena Alvarez Alvarez.
- 15, doña Vicenta Argüelles Alvarez.
- 16, doña Maximina Arribas Jiménez, sólo instancia.
- 17, doña Isabel Andreu Valiés, falta Penales.
- 18, doña Juana Josefa Aguado Menéndez.
- 19, doña Sabina Alvarez Vallina.
- 20, doña María del Amparo Alperi García.
- 21, doña Filomena Alvarez Rodríguez.
- 22, doña Rosa Alvarez Alvarez, falta Penales.
- 23, doña Honorata Aguirre Mateo, sólo instancia.
- 24, doña María Teresa Aguirre Mateo, id.
- 25, doña María de los Dolores Alonso Delgado.
- 26, doña María Concepción Aguirre González, falta Penales.
- 27, doña María del Pilar Alvarez Fernández.
- 28, doña Faustina Alvarez Rubio.
- 29, doña Eneolina Alonso Calvo.
- 30, doña Jacinta Aparicio, instancia sola.
- 31, doña Conrada Argüelles Fernández.
- 32, doña María del Olvido Alvarez.
- 33, doña Paulina Alvarez Alvarez.
- 34, doña Brígida Alvarez Marqués, instancia sin reintegro.
- 35, doña Carolina Arbasó Alvarez.
- 36, doña Julia Herminia Alvarez Rodríguez, sólo instancia.
- 37, doña María de los Angeles Alvarez García, falta Penales.
- 38, doña Jacinta Blanca Rincón, sólo instancia.
- 39, doña María Francisca Benito Herrero.
- 40, doña María del Rosario Blanco Temprano, instancia sola.
- 41, doña Saturnina Barrazal Dorrego, idem.
- 42, doña María del Rosario Blanco Vallina, incompleto.
- 43, doña María del Socorro Blanco Rivero, falta Penales.
- 44, doña Agustina Barrán Mausó, instancia sola.
- 45, doña María de las Nieves Bayón Prol.
- 46, doña María de la Esperanza Berrán Martín-z.
- 47, doña Salustiana Castaño Guñer, instancia sola.
- 48, doña Jerónima del Campo Asenjo, idem.
- 49, doña Jovita Coloma Santoma.
- 50, doña María Celaya Arranz, instancia sin reintegrar.
- 51, doña María Rodrigo Carrascal, instancia sola.
- 52, doña María Consuelo Conrado Amigo, idem.
- 53, doña Felipa Cordero González, falta Penales.
- 54, doña Maximina Cabero Combarros, idem.
- 55, doña María Teresa Cerra Reola, instancia sola.
- 56, doña Joaquina Carrillo Salas, incompleto.
- 57, doña Honorina Canales Andueza, falta Penales.
- 58, doña Teresa Castro Sogo, instancia sola.
- 59, doña Casilda Cuesta Suárez.
- 60, doña Consuelo Cuervo.
- 61, doña Eulalia Carrea Rubio.
- 62, doña Constantina Cuenca y de la Rez.
- 63, doña María del Carmen Costilla Sánchez.
- 64, doña Escobástica de Cuetiérrez.
- 65, doña María de los Dolores Cabeza Cimadevilla, incompleto.
- 66, doña Isabel Castro Sego, instancia sola.
- 67, doña Cayetana Calva Biez, idem.
- 68, doña María Visitación Conceiro Blanco, idem.
- 69, doña
- 70, doña Socorro Cadierno Fernández, falta Penales.
- 71, doña Aurea Cadierno Fernández, idem.
- 72, doña María Magdalena de Caba González, incompleto.
- 73, doña María del Rosario de la Calle Alario, instancia sola.
- 74, doña Angeles Diaz Roquejo.
- 75, doña Bernarda Diaz García Rivas, falta Penales.
- 76, doña Gregoria Diaz Suárez, idem.
- 77, doña Angela Diego Fernández.
- 78, doña Julia Diaz Alonso.
- 79, doña María Alejandra Domínguez Monar.
- 80, doña Elena Diaz Alonso.
- 81, doña María Escudero Fernández.
- 82, doña Plácida Escudero Martínez.
- 83, doña Herminia Remedios Matilde Enríquez Mosquera, instancia sola.
- 84, doña Rufina Estrada Fernández, falta Penales.
- 85, doña Hortensia Fernández Joglar, incompleta.
- 86, doña Casilda Fernández y Fernández, instancia sola.
- 87, doña María Francisca Fernández Llamas, idem.
- 88, doña María del Rosario Fernández Valdés, falta Penales.
- 89, doña María Flores López.
- 90, doña María del Rosario Fernández.
- 91, doña Manuela Fernández Díaz.
- 92, doña María de la Luz Fernández Suárez.
- 93, doña Elvira Feijóo Quintes, instancia sola.
- 94, doña Josefina Fernández Caneir, idem.
- 95, doña Hermitana Feijóo Cutala, idem.
- 96, doña María de la Trinidad Fernández Fernández.
- 97, doña María Luisa Fernández Rodríguez.
- 98, doña María del Socorro Fuentes Rodríguez, falta Penales.
- 99, doña María Fernández Alvarez Llana.
- 100, doña María Avelina Fernández Fernández.
- 101, doña Marcelina Flores Flores, instancia sola.
- 102, doña Teresa Fernández Alba.
- 103, doña Aurelia Fernández y Fernández.
- 104, doña Angela Fernández Ablanedo, falta Penales.
- 105, doña María del Pilar Fernández Prendes.
- 106, doña María de la Encarnación Fernández Fernández.
- 107, doña María Fernández Zardain.
- 108, doña Sofía Fernández Suárez, instancia sola.
- 109, doña María Ascensión Fernández Puerta.
- 110, doña María Josefa del Fresno García.
- 111, doña María Angela Ferrero Prieto.
- 112, doña Olimpia García Rodríguez.
- 113, doña Basillisa García Gertales, instancia sola.
- 114, doña María de la Visitación González Muñiz.
- 115, doña María de los Dolores García Martínez.
- 116, doña Ramona García González.
- 117, doña Constantina García Méndez instancia sola.
- 118, doña Brígida González Colmenares.
- 119, doña Adelaida García Lobo.
- 120, doña María de la Merced García Blanco.
- 121, doña Cándida García Blázquez, instancia sola.
- 122, doña Ofelia García Rodríguez, instancia sola.
- 123, doña Guadalupe González Hidalgo, falta Penales.
- 124, doña Clara García Alvarez.
- 125, doña Juana Gracia Conde.
- 126, doña María Asunción García Fraila, instancia sola.
- 127, doña María Digna González Crivella, incompleto.
- 128, doña María de los Dolores Jiménez Ruano.
- 129, doña Josefa González Blanco, falta Penales.
- 130, doña Eloisa Gómez Díaz.
- 131, doña Eufemia Gutiérrez Herrero, idem.
- 132, doña Victoria Gómez Redoli, instancia sola.
- 133, doña Elena González Vega, falta Penales.
- 134, doña María Estrella García.
- 135, doña María Adamina González Fernández.
- 136, doña Caya Gutiérrez Alvarez, instancia sola.
- 137, doña Bernarda González Gómez.
- 138, doña Sofía García Sastre, instancia sola.
- 139, doña María Galquera Posada, falta Penales.
- 140, doña María Sofía Gómez Noora, instancia sola.
- 141, doña Eustaquia Gómez de las Heras, instancia sola sin reintegro.
- 142, doña Josefa Gayal Suárez.
- 143, doña María Teresa Gutiérrez Azmayor.
- 144, doña Lucía García López, falta Penales.
- 145, doña Eloína Gutiérrez González.
- 146, doña María de los Dolores González González.
- 147, doña Antonia González Caballero.
- 148, doña Eufrasia García González.
- 149, doña Victoria García Carbajales.
- 150, doña Leonor García Flores, falta Penales.
- 151, doña Justa Gómez Cancelo, idem.
- 152, doña Paula García Delgado.
- 153, doña Germánica Gómez Moro.
- 154, doña María Covadonga González García, falta Penales.
- 155, doña María del Carmen González, idem.
- 156, doña Sara Dolores González González.
- 157, doña Josefa Gómez Casares.
- 158, doña Evarista Huertas Boste, instancia sola.
- 159, doña María Herrero Baños, instancia sola sin reintegrar.
- 160, doña Ramona Iglesias Noova, sólo instancia.
- 161, doña María Aurora Ibañez Díaz, idem.
- 162, doña Florentina Regina Inclán Blanco.
- 163, doña Angeles Iglesias No.
- 164, doña María Cristina de la Iglesia Díez.
- 165, doña Baldomera Iglesias Gómez.
- 166, doña Primitiva Juanes Cuadrado.
- 167, doña Ninila Luengo Delgado, instancia sola sin reintegro.
- 168, doña Vicenta Lozano Iñigo, sólo instancia.
- 169, doña Leoncía López Puente.
- 170, doña Idoñia López y López.
- 171, doña Presentación Lucio Pérez, instancia sola.
- 172, doña Ignacia Lucio Pérez, idem.
- 173, doña Felipa Benicia López Alonso.
- 174, doña Ludgérica Josefa Luis Nuñan, sólo instancia.
- 175, doña Asunción López Santa Eulalia.
- 176, doña María Avelina Llamas García.
- 177, doña María Natividad Llanes Cortés.
- 178, doña Encarnación Martínez Pérez.
- 179, doña Lucía Martínez González, sólo instancia.
- 180, doña Concepción Mauronte Modia, falta Penales.
- 181, doña María Remedios Menéndez Martínez.
- 182, doña Dolores Morales Jambрина, sólo instancia.
- 183, doña Eladia Morales Ramírez.
- 184, doña Leonisa Mallo Díaz.
- 185, doña Aniceta Marcos Prieto.
- 186, doña Joaquina Menéndez Iberia, falta Penales.
- 187, doña María del Carmen Martínez González, idem.
- 188, doña María de los Dolores Meana Fernández, idem.
- 189, doña Josefa Ramona Medio García, idem.
- 190, doña María Isabel Marote Díaz.
- 191, doña Pilar Menguez Luis, sólo instancia.
- 192, doña María del Amparo Martínez Amago, falta Penales.
- 193, doña Regina Martínez Suárez, idem.
- 194, doña María de la Encarnación Meréndez Miranda, idem.

Han sido nombrados maestros propietarios del grupo B: D. Bernardo García Soto, para Fresnedo. D. Bernardo Fernández Castellano, para Santa Lucía Valdueza.

Por la Sección han sido nombrados maestros interinos: Doña Micaela S. Robla, para la Sección graduada de Ponferrada. Doña Dominica Alvarez, para id. id. Ponferrada. Doña María Carmen Gutiérrez, para id. id. Astorga. Doña Lucinda Posada, para id. id. La Bañeza. Doña Matilde Moray, para Castrocabón. Don José María Velasco, para Ponferrada. Don Demetrio Juan Vicira, para Ponferrada. Don Lorenzo Santiago, para La Bañeza. Don Arsenio del Reguero, para Villadepalos. Don Andrés Guerrero, para Priaranza del Bierzo.

Concedida la sustitución a D. Gerardo Puente, maestro de Villamayor, se ordenó el cese al propietario y al suplente, dándose cuenta a la Dirección general de la vacante para su provisión con 1.000 pesetas.

Por derecho de consorte ha solicitado una plaza de maestra de Sección de la graduada de Ponferrada, doña Felisa Vega Yañez.

Se halla abierto el pago de la mensualidad de mayo último en todos los partidos de la provincia. La gratificación de adultos de los meses de febrero y marzo, aún no se recibieron los libramientos.

En el Consejo de ministros celebrado el sábado 29 de mayo, quedaron aprobadas las distribuciones de los aumentos del Magisterio. También fué aprobada la distribución de las 49 plazas de inspectores, creadas por virtud de los presupuestos y acordada su provisión. Suponemos que con las nóminas del mes actual podrán incluirse los nuevos sueldos y las diferencias, pues la Sección adoptará el criterio de hacer las diligencias impresas y las copias para las nóminas y para el expediente personal.

NOTICIAS

En poder del representante de Socorros mutuos de esta provincia, Sr. Fanjul, se hallan los contraídos por los socios siguientes: Para la viuda de D. Julián Pérez Criado, maestro que fué de Villarroañe, 200 pesetas, y para la hija de D. José Escudero Vázquez, maestro que fué de Castrocabón, 200 pesetas, como últimas liquidaciones.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de mayo último.

Ha solicitado la devolución de descuentos D.ª Josefa Díez Orejas, viuda de D. Nicolás Fernández, maestro que fué de Villalebrín.

Se concedió licencia para oposiciones en el Rectorado de Granada, a don Manuel Díez, maestro de la escuela nacional de Grajalejo.

**ROGELIO LOPEZ**  
**BANQUERO**  
 —: P O N F E R R A D A :—  
 Casa fundada en 1888  
 Cuenta corriente: Banco de España en León  
 Dirección telegráfica: Lopezbank

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas

Cuentas corrientes y consignaciones  
 2-º. A la vista; 3-º. A tres meses; 3,50 % A seis meses; 4-º. Imposiciones anuales.

Caja de Ahorros  
 3,50 % Imposiciones ordinarias a la vista; 3,75 % Imposiciones semestrales; 4-º. Imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realice, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:  
 Descuento de letras sobre España y el extranjero. Descuento y cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Prestamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Para Cuantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería

**GASA PRIETO, Gervantes, 1**

Productos PEELE, de venta en esta Casa

GRAMATICA GASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

**Manuel Alvarez Santullano**

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la **DÉCIMA EDICIÓN** notablemente mejorada.

**PRECIO: 3 pesetas DOCENA**

**Sastrería Inglesa**

COND. LUNA, 11

**Confección y economía en toda clase de prendas**

**IMPRENTA MODERNA**

DE **ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP.**

Trabajos comerciales : Impresión de obras, foetos y revistas : Cartería artística : Libros rayados para Montes, Minas, etc. : Tarifas : Catálogos : Recibos : Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Librería, Papeería, Objetos de Escritorio

**Menaje completo para Escuelas**

DESPACHO: CARDILES, 5. LEÓN. TALLERES: CERVANTES, 3

**ISIDORO SACRISTAN**

**SASTRE**

Gran existencia de géneros para trajes y gabanes de caballero

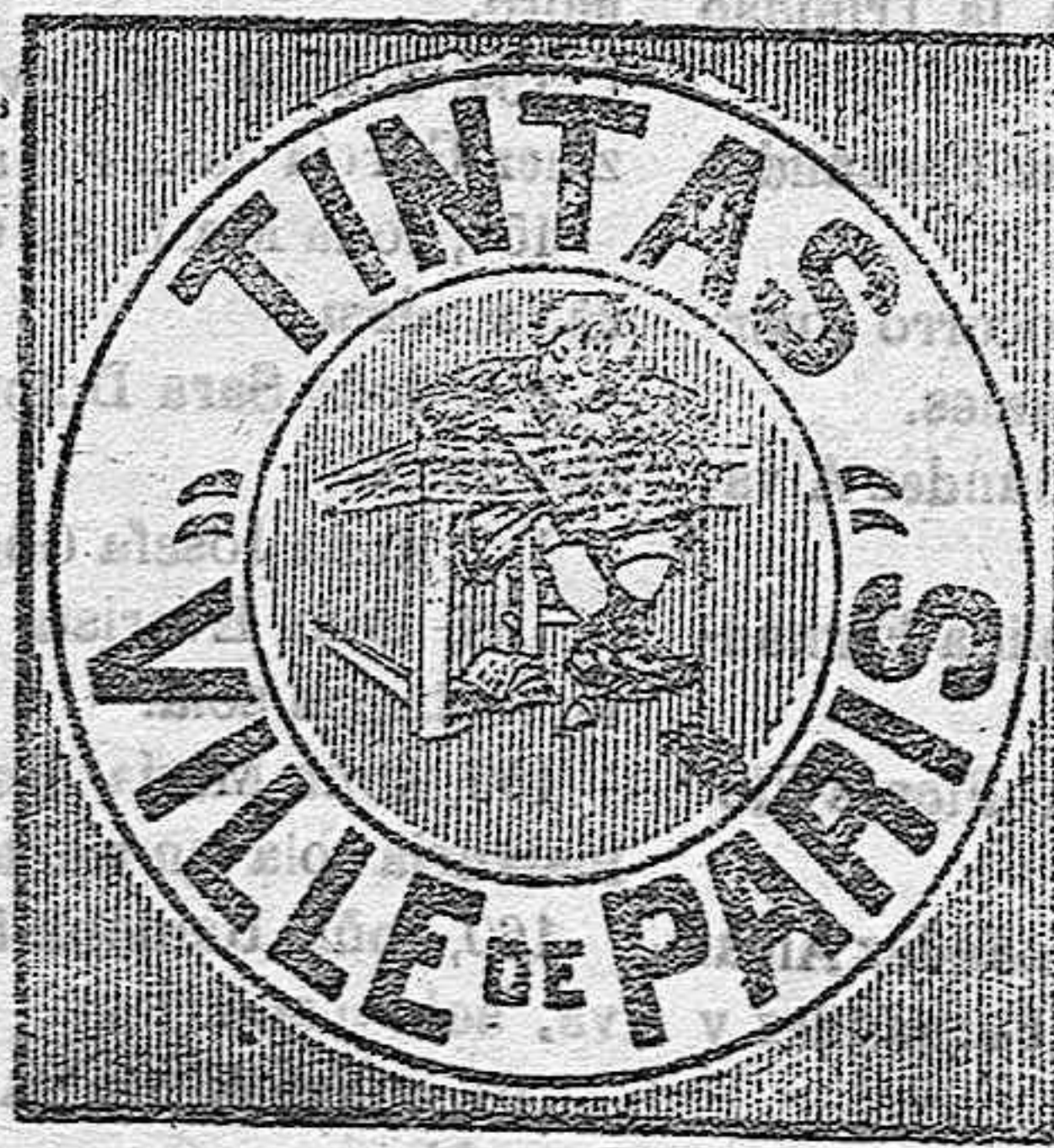
Reina Victoria, 3, pral.

**LEON**

**LAS TINTAS SAMA**

**SIEMPRE VENCEN**

De venta en todas las Papelerías del mundo



Próximo a publicarse

Utilísimo a los Profesores de Física y a los Maestros e indispensable a los Normalistas y estudiantes de dicha asignatura.

LECCIONES DE

**FISICA EXPERIMENTAL**

Multitud de experiencias sin aparatos, y empleando objetos de uso común al alcance de todo el mundo,

por

**D. EMILIO ESPIN**

Profesor Normal

Gran número de dibujos

por

**E. ESPIN (hijo)**

Dirigirse al autor; MURCIA

**DISPONIBLE**

**IMPRENTA**

**ROMAN LUERA PINTO**

Bayón, 8

**LEON**

Las Guías para la libre circulación de envíos por el interior del Reino, se venden en la imprenta Moderna